

2

Factura

CINDY ROXANA, CASASOLA CATALAN
 NIT Emisor: 52081168
 LICENCIADA CINDY ROXANA CASASOLA CATALAN
 12 CALLE 1-25 EDIFICIO GEMINIS 10 TORRE NORTE NIVEL 18
 OFICINA 1802 INTERIOR 08, zona 10, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 46B9CF72-A58F-4059-B79F-F10F4C82E748
 Serie: 46B9CF72 Número de DTE: 2777628781
 Número Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 26-ago-2020 09:22:57
 Fecha y hora de certificación: 11-ago-2020 09:22:57
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS PROFESIONALES prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/08/2020 al 31/08/2020, según cumplimiento de contrato No. 683-2,020.	18,000.00	0.00	18,000.00	IVA 1,028,974.29
TOTALES:				18,000.00	0.00	18,000.00	IVA 1,028,974.29

* Sujeto a retención definitiva ISR

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten Signature]
[Handwritten Signature]
 Licenciada Roxana Catalán
 Cindy Roaxana Catalán
 Licenciada en Notariado

RAZÓN: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/08/2,020 AL 31/08/2,020 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo.



Arquitecto Edgar Arturo Rodríguez Barros
Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Congreso de la República



Factura

CINDY ROXANA, CASASOLA CATALAN
 Nit Emisor: 52081188
 LICENCIADA CINDY ROXANA CASASOLA CATALAN
 12 CALLE 1-25 EDIFICIO GEMINIS 10 TORRE NORTE NIVEL 18
 OFICINA 1802 INTERIOR 08 zona 10, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 46B9CF72-A58F-4059-B79F-F10F4C82E748
 Serie: 46B9CF72 Número de DTE: 2777628761
 Número Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 28-ago-2020 09:22:57
 Fecha y hora de certificación: 11-ago-2020 09:22:57
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS PROFESIONALES prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/08/2020 al 31/08/2020, según cumplimiento de contrato No. 083-2, 120.	18,000.00	0.00	18,000.00	IV% 1,024,571.29
TOTALES:				0.00	0.00	18,000.00	IV% 1,024,571.29

Sujeto a retención definitiva IIR



Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16691949

Carmen Roldán

Cindy Roxana Casasola Catalán

Licenciada Casasola Catalán
 Cindy Roxana Casasola Catalán
 Abogada y Notaria

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGUN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/08/2,020 AL 31/08/2,020 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo.



Arquitecto Edgar Arturo Rodríguez Barros
Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Congreso de la República



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2020.

FECHA:	31/08/2020
Actividades del Mes:	Del 01/08/2020 al 31/08/2020
Nombre del contratista:	Cindy Roxana Casasola Catalán
Número de Contrato:	083-2020
Vigencia del Contrato:	Del 05/05/2020 al 31/12/2020
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios :	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Directorio

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.-Actividad 1.1)Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las personas; cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes.
Descripción: En actas de directorio cuando en las mismas se citó determinados artículos de la legislación guatemalteca según el tema tratado en el punto de acta específico.

2.-Actividad 1.2) Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones de Directorio.

Descripción:Opinión jurídica en forma verbal y telefónica de terminados puntos de actas, escrita y electrónica en el mes de junio sobre observaciones y sugerencias en las actas de directorio de la 50-2020 a la 58-2020; Opinión jurídica de forma verbal sobre la viabilidad de suscribir un Convenio Interinstitucional con el Ministerio Público; Se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre el proyecto de Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, dicho convenio celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobernación y RENAP.

3.-Actividad 1.3) Gestionar actividades propias de la asesoría legal contratada y que le sean asignadas por los miembros de la máxima autoridad de la institución

Descripción:Confrontación y concordancia de información entre puntos de agendas del mes de agosto con los documentos de soporte y las actas de directorio.

4.-Actividad 1.6) Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.

Descripción:En actas de directorio que fueron tocados los temas referentes a la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

5.-Actividad 1.11)Apoyar en coordinar las respuestas a los derechos de petición y las solicitudes de la ciudadanía.

Descripción: En acta directorio, puesto a conocimiento del órgano de dirección superior un recurso de revisión planteado por un ciudadano por un requerimiento y/o derecho de petición efectuado en base a la ley de acceso a la información pública.


5.-Actividad 13.)Desarrollar otras actividades que a criterio de RENAP sean necesarias y se requieran para asegurar el cumplimiento de objeto contratado.

Descripción: Revisión y sugerencia en su redacción para un mejor entendimiento en las actas de directorios vistas en el mes de julio y agosto, análisis y revisión del proyecto final del Convenio Interinstitucional suscrito entre el RENAP con el Tribunal Supremo Electoral, así como la revisión y análisis del acuerdo de directorio que aprueba el reglamento para el uso e implementación de firma electrónica interna y firma electrónica avanzada interinstitucional en la legalización de firma del registrador civil de

las personas del RENAP; Asesoría legal en revisión del proyecto de Acuerdo del Directorio mediante el cual se actualiza el tarifario de los Servicios que presta el RENAP, contenido en acuerdo de directorio No 67-2016; Asesoría Legal en el análisis y revisión del proyecto acuerdo de Directorio que modifica el artículo 12 del Reglamento para emisión del DPI contenido en acuerdo No. 106-2014.

F 

Cindy Roxana Casasola Catalán

Vo. Bo. 

Arquitecto Edgar Arturo Rodríguez Barrios
Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Congreso de la República





Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)
EMISIÓN

Fecha Emisión: 28/08/2020 09:22:57
 Emisor: 52081168 - CINDY ROXANA, CASASOLA CATALAN
 Establecimiento: 3 - LICENCIADA CINDY ROXANA CASASOLA CATALAN
 Receptor: 52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
 Monto Total: GTQ 18,000
 No. de acceso:

Autorización: 46B9CF72-A58F-4059-B79F-F10F4C82E748
 Serie: 46B9CF72
 Número del DTE: 2777628761

CERTIFICACIÓN

ACEPTACIÓN SAT

Acuse de recibo: FCID0000000106949608804881428252918268455612911586692830492836237427410
 Fecha de la consulta: 17/08/2020 10:37:16

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

